

Quito, 17 de Abril del 2020

Señores

Junta General de Accionistas **ALTOS DEL PARQUE ALPARQUE S.A.**
Ciudad.-

INFORME DE LA GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías, pongo a consideración de los señores accionistas el Informe de Gerencia de **ALTOS DEL PARQUE ALPARQUE S.A.** por el ejercicio económico 2019.

Objetivos.-

Durante el ejercicio económico del 2019, no se ha podido continuar la construcción del Proyecto Altos del Parque, por cuanto uno de los propósitos a culminar, era el proceso de la escisión de la Compañía con el objeto de desarrollar el mismo, en forma independiente tanto el de vivienda por un lado, como el de consultorios médicos u oficinas y suites por otro.

Información de hechos extraordinarios, administrativos, laboral y legal.-

Luego de la aprobación de la revisión de los avalúos de los predios no construidos, y luego de la culminación del recálculo y rectificación de los impuestos prediales por parte del Municipio, se han pagado los impuestos prediales pendientes y esperamos terminar el proceso de escisión en el primer semestre del año próximo, que por errores en el Catastro Municipal, se ha dilatado tanto, siendo de responsabilidad exclusiva de ese organismo.

La construcción en general, tanto pública como privada sigue en una recesión, debido a las condiciones económicas del país, como es de conocimiento público la baja de la inversión pública debido a la caída del precio del petróleo, y al endeudamiento del país.

La inversión pública por ahora se ha detenido, o es mínima.



En cuanto a los índices económicos, se aprecia el decrecimiento de la economía.

Situación financiera.-

Durante el año 2019 y, debido a los antecedentes expuestos, la compañía no tuvo ingresos por ventas o rentas, pero recuperó intereses en notas de crédito.

Resultado de lo cual contablemente se obtuvo una utilidad de USD\$ 9.700 considerando recuperación de intereses implícitos.

Considerando el período anterior 2018, la pérdida fue de USD\$ 81.067

Propuesta para destino de utilidades o pérdidas.-

Debemos mantener las utilidades o pérdidas, hasta que se pueda escindir la compañía y ejecutar lo previsto, y lograr una recuperación importante.

Recomendaciones a la Junta sobre políticas o estrategias.-

Como es un asunto que está fuera de nuestro alcance, pues dependemos de una institución pública como es el Municipio, no podemos sugerir estrategias para los siguientes períodos, sin embargo tenemos la seguridad que el próximo año culminaremos con la escisión señalada, para libres poder desarrollar los proyectos indicados.

Cumplimiento de normas sobre Propiedad Intelectual.-

Siempre nos mantenemos cumpliendo la normativa sobre propiedad intelectual, registro de marcas, etc.



Ing. Patricio Yépez Maldonado
Presidente, encargado de Gerencia General